

Consejo de Dirección

Acta N° 46

En la ciudad de Montevideo el día 13 de enero de 2014, siendo las 17:15 horas se reunió el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística (INALOG) en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

Los participantes de la reunión figuran en Anexo I de la presente. Asiste el Gerente General.

Orden del Día

- 1. Consideración y aprobación del acta N° 45 correspondiente a la reunión realizada el 18/12/2013 y designación de Consejero para la firma de la misma conjuntamente con la Presidente.**
- 2. Informe sobre próximas actividades de INALOG.**
- 3. Varios**

- **Consideración y aprobación del acta N° 45 correspondiente a la reunión realizada el 18/12/2013 y designación de Consejero para la firma de la misma conjuntamente con la Presidente.**

Se pone a consideración el acta N° 45 correspondiente a la reunión del día 18/12/2013. La misma es aprobada por unanimidad y se designa al Sr. Germán Benítez para la firma conjuntamente con la Presidente.

- **Informe sobre próximas actividades de INALOG.**

Plan Estratégico 2014-2016. La Presidente informa que se avanza en la elaboración del Plan y que en la primera reunión de febrero (3/02/2014) se realizará una presentación preliminar, previéndose lograr la aprobación general del Plan en la reunión de Consejo a realizarse el 24/02/2014.

Uno de los temas clave es el presupuestal. Debido a que se prevé un crecimiento del INALOG, será necesario contar con un presupuesto mayor. Con la reserva de fondos que se cuenta y el ritmo de crecimiento preliminar supuesto, se cubren razonablemente las necesidades hasta el 2015. Sin embargo a partir del 2016, se debería contar con un ajuste de los ingresos actuales en una cantidad que excede el ajuste por inflación de los cinco años entre una Ley de Presupuesto y la siguiente. En forma aproximada se estima que será necesario un crecimiento real de más del 50% del presupuesto asignado. Las primeras estimaciones arrojan que del total del presupuesto, algo más del 50% corresponde a gastos fijos (remuneraciones, alquileres y servicios) y el resto a lo necesario para desarrollar los proyectos.

La duda que se presenta es que por "financiar" el crecimiento con la reserva, el salto que se requiere en el presupuesto a presentar por el nuevo gobierno es importante, por lo que es necesario informarse con el área correspondiente del MEF sobre cual es el criterio que se maneja en estos casos.

Se debate sobre esta situación y sobre las mejores estrategias para asegurarse que el crecimiento de INALOG pueda ser adecuadamente atendido en la nueva Ley de Presupuesto. Se propone iniciar acciones con referentes del Poder Legislativo (Comisiones, Jefes de Bancada) una vez se cuente con el nuevo plan estratégico, organizando un almuerzo para el próximo mes de abril. Además se avanzará en aspectos más técnicos con el MEF.

Una vez se conozcan los interlocutores y referentes del nuevo gobierno, deberá realizarse la debida divulgación durante el 2015, tanto a nivel del Poder Ejecutivo como en el Parlamento.

Algunos consejeros plantean que el INALOG aún es poco conocido, y que la forma muy restringida que ha manejado para la divulgación de información va en contra de hacerse

conocer. El Sr. Juan Ferrari plantea que hay información particular del sector ("índices logísticos") que deberían generarse y divulgarse periódicamente como aporte al sector y que servirían para hacerse conocer mejor. El Sr. Germán Benítez propone que INALOG debería pasar de la etapa de informar a la de recomendar cuando sea pertinente. Se debate este punto, y se coincide en que es un objetivo que todos comparten, pero requiere aun de un proceso de maduración y crecimiento institucional.

Misión Comercial a Miami. El Gerente General informa que el evento de promoción en Miami se realizará el 18 de marzo. Se cuenta como contraparte a Enterprise Florida, un organismo de promoción del estado, de naturaleza público-privada y la Cámara de Comercio de Miami-Dade. Estas instituciones ofrecen hacer la promoción del evento y la convocatoria a sus asociados, pero no pueden hacer una selección más detallada de empresas potencialmente interesadas en el HUB ni hacer una convocatoria personalizada.

Además del evento de promoción se realizará una visita al puerto de Miami y los días 19 y 20 se viajará a Atlanta para visitar a Georgia Tech a los efectos de continuar estrechando vínculos con esta institución y se programa una visita al puerto de Savannah.

El Sr. Juan Carlos de León, informa que es interesante la visita al puerto de Everglades, especialmente por el modelo de organización institucional.

El Gerente informa que en breve se cursará la invitación a los operadores privados que quieran asistir.

Eventos INALOG.

La Presidente informa que el primer evento de INALOG del año 2014 debería realizarse en marzo. Inicialmente la idea era incluir en este evento los resultados de la Encuesta Nacional de Logística. El trabajo de campo se encuentra atrasado y no se llegará a marzo con los resultados para presentar. Se propone correr el primer evento para abril, para presentar los resultados, siempre que la consultora asegure que puede cumplir los plazos.

Se realizará la consulta pertinente.

En forma opcional, se puede realizar la presentación de los resultados en el segundo evento, y es necesario manejar ideas de temas a presentar para el primer evento y siguientes.

Se debaten distintos temas para los eventos del año, y en forma tentativa se sugieren los siguientes:

-Puerto de Aguas Profundas. Se considera que el manejo acotado que se realiza de este tema a nivel de CIPAP no ameritaría considerarlo en un evento abierto. Queda planteada la necesidad de contar con más información sobre el avance del proyecto, pero en otra instancia de información de carácter más restringido.

-Operador Logístico. Como se maneja el tema en otros países. Propuestas para Uruguay.

-Resultados del estudio de capacitación que realiza CINVE.

-Casos de "Mejores Prácticas Logísticas" que se manejen en otros países.

-Casos exitosos de logísticas complejas (ejemplo flores de Colombia o vinos ultra jóvenes de Francia a Japón)

-Modelos de colaboración entre integrantes de las cadenas logísticas.

-Logística y competitividad, como la logística puede ser barrera a la competitividad de algunos productos y casos de resolución de estas barreras.

A nivel técnico se comenzará a trabajar estas ideas, pero además se circulará a todos los integrantes del Consejo la consulta para recoger más propuestas.

Feria Intermodal 2014.

El Gerente informa que se concurrirá nuevamente a la Feria Intermodal de San Pablo durante la primera semana de abril. En esta oportunidad no se contará con la participación de UYXXI como socio en el stand. Esto requerirá que INALOG pague el costo del stand ya que ANP se ve impedida de hacerlo por cuestiones formales. El costo luego es compartido por ANP e INALOG.

Se realizará agenda paralela, mediante una presentación a empresarios en el Espacio Uruguay del BROU.

• **Varios.**

Informe de INALOG sobre los escenarios regulatorios y su impacto en el movimiento portuario.

La Presidente informa sobre los pasos dados para hacer conocer el informe a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, de Economía y Finanzas y de Relaciones Exteriores, tal como se resolvió en la última reunión de Consejo.

El día 23/12 se realizó una reunión con el Subsecretario del MTOP donde se presentó y comentó el informe.

Ese mismo día estaba prevista una reunión en el MEF, pero la misma fue cancelada debido al cambio de Ministros que estaba en proceso. Debido a ello, se solicitó a Germán Benítez que canalice el informe por la vía que entendiera más oportuna.

Con respecto a Cancillería, el informe fue enviado a Alvaro Ons y a Brígida Scaffo quienes se ocuparían de hacerlo llegar al Ministro Luis Almagro.

El Sr. Benítez informa que el documento fue manejado con Andrés Masoller, pero aún no ha habido oportunidad de manejarlo a nivel del Ministro debido a otras urgencias. Entiende que en poco tiempo el documento será manejado a nivel ministerial.

Se debate sobre si se da por cumplida la etapa de presentación a los Ministros, habilitando de esta forma a los Consejeros a divulgar el documento a criterio de cada uno. Se entiende que esta etapa está cumplida, pero se realizará una consulta a los representantes de Cancillería previamente, para confirmar si el Ministro Almagro ya fue informado.

En relación al manejo de información en general, el Sr. Ferrari solicita que se envíen los informes de prensa de INALOG y otras notas que puedan resultar de interés.

APYLOG.

Se presenta el documento Memorándum de Entendimiento APYLOG-INALOG.

Este documento fue firmado por el Gerente General durante la reciente misión a Paraguay que organizó ANP. APYLOG es una asociación de técnicos de logística, que funciona con el apoyo de Rediex (división del Ministerio de Industria y Comercio, con cometidos similares a UYXXI) y que se mostró interesada en vincularse con INALOG para intercambiar y generar información que contribuya al proceso de integración logística entre ambos países. Es una asociación privada en formación, que ha contado con el apoyo del BID para realizar la Encuesta Nacional de Logística y el Plan Nacional de Logística.

Se somete a consideración del Consejo el documento siendo aprobada la iniciativa, entendiéndose muy importante el desarrollo de vínculos técnicos con Paraguay. Se iniciarán las gestiones para desarrollar una agenda de trabajo conjunta.

ZAL.

Se informa sobre la participación de INALOG en la reunión realizada en la ZAL el día 19 de diciembre y se consulta si algún consejero desea comentar sobre el acta de dicha reunión que fuera circulada con anterioridad.

El Sr. Torterolo plantea el tema de las balanzas del puerto en cuanto a cuales son los requerimientos de ANP, DNA y MTOP que determinan que el peso de las cargas deba ser controlado. Esto es importante en cuanto a que define también el rol y requerimientos de balanzas en la ZAL. Desde el punto de vista de DNA la pesada es útil, pero no es necesario pesar todas las cargas. En el proyecto de Aduanas para acceso al puerto, se considera el pesaje de todo lo que entra, siendo además este un punto de regulación del flujo de entrada al recinto.

Auditoría del Tribunal de Cuentas.

La Presidente informa que el Tribunal de Cuentas realizó una auditoría del ejercicio 2012 y pasa a dar lectura a lo más relevante del informe, lo que se transcribe a continuación:

"...En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del Instituto Nacional de Logística al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con los criterios establecidos en la Ordenanza No 81 y normas legales vigentes.

Hallazgos de Auditoría

Se ha podido verificar, que se optó por el criterio de amortizar las mejoras en el inmueble en que funciona INALOG, que es un inmueble arrendado, en un período de 10 años (Nota

a los Estados Contables 3-4 Bienes de Uso). Este criterio implica amortizar dichas mejoras en un período que excede ampliamente el plazo establecido en el contrato de arrendamiento del inmueble en que funciona el Instituto.

2.3 Evaluación del Sistema de Control Interno. Se ha evaluado el Sistema de Control Interno diseñado e implementado por el Instituto Nacional de Logística a efectos de verificar cuál es el ambiente, las actividades y procedimientos de control, los canales de información y comunicación y el monitoreo del mismo llevado a cabo por el Directorio. El propósito de dicha evaluación fue determinar la confiabilidad de la información contable y el cumplimiento de las disposiciones legales, a efectos de determinar los procedimientos de auditoría a aplicar. Del examen practicado se concluye que el Sistema de Control Interno diseñado e implementado por la Institución es adecuado.

2.4 Recomendaciones

Recomendaciones del ejercicio:

Presentar los estados contables al Tribunal de Cuentas dentro del plazo establecido en el artículo 159 del TOCAF.

Remitir al Tribunal de Cuentas el Presupuesto y el Balance de Ejecución Presupuestal, cuando el monto de los fondos públicos a percibir en el ejercicio así lo determinen de acuerdo a lo estipulado en el Literal C) del Artículo 159 del TOCAF.

Reconsiderar el criterio de amortización de las mejoras realizadas en el inmueble en que funciona el Instituto."

Con respecto a las recomendaciones del Tribunal, la Presidente informa lo siguiente:

-la presentación de los estado contables se realizó en plazo al MTOP, a la Auditoria Interna de la Nación y a la Contaduría General de la Nación. Por desconocimiento no se presentó en el Tribunal de Cuentas.

-Por el monto del presupuesto anual, no es necesario que INALOG presente en el Tribunal de Cuentas el Presupuesto y Balance de Ejecución Presupuestal. Sin embargo durante 2012 se recibieron fondos correspondientes a 2011 y a 2012 superándose el mínimo que obliga a presentar los informes mencionados.

-Se ajustará en el próximo ejercicio la amortización al plazo del contrato de alquiler del inmueble

Informa que se tomarán los recaudos para cumplir con las recomendaciones del Tribunal de Cuentas.

Licencia Beatriz Tabacco.

La Presidente informa que se tomará licencia desde el 24/01/2014 hasta el 21/02/2014.

La próxima reunión se realizará el lunes 27 de enero a las 17 horas.

Siendo las 19:10 se levanta la sesión.

Resoluciones Tomadas

Se aprueba el memorándum de entendimiento APYLOG-INALOG

Gestiones a Realizar	Responsable
Reunión con el área de presupuesto del MEF	B. Tabacco
Circular a consejeros solicitud de propuestas de temas para eventos INALOG	G. General
Almuerzo con referentes del Poder Legislativo en abril 2014 para presentación del Plan 2014-2016	G.General
Verificar el estado del informe "Movimiento de Contenedores en el Puerto de Montevideo – Análisis de Escenarios ante Cambios Regulatorios" a nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores	G. General

Documentos Manejados	
Memorándum de entendimiento APYLOG - INALOG	Lectura
Acta de reunión de la ZAL del 19/12/2013	Circulado previamente
Informe del Tribunal de Cuentas sobre auditoría del ejercicio 2012	Lectura




ANEXO I

Lista de Participantes

46. Reunión del Consejo de Dirección del INALOG

13 de enero 2013

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Beatriz Tabacco	
MEF	Eduardo Torterolo	Germán Benitez
MRREE		
ANP		
Cámara de Comercio y Servicios/ Unión de Exportadores	Gonzalo Carrau	
Cámara Mercantil de Productos del País/ Cámara de Industrias		Juan Carlos de León
Cargas Aeroportuarias/ AUDACA		
Intergremial de Transporte Profesional de Carga		
Cámara de Zonas Francas/ Cámara de Logística		Juan Rodríguez Ferrari
ADAU/ CENNAVE		Roberto Mérola

Avisaron que no concurren:

- Ernesto Toledo
- Mario Montemuiño
- Victoria Carballo
- Brigida Scaffo
- Bruno Guella